



EL PAN DEL ALMA

Organo del Templo de
María Auxiliadora
Teléfono 1916.

Dirección: Colegio Sa-
lesiano.—Lima.
Casilla 999.



DOMINGO V POST PENTECOSTES

Institución de la Eucaristía

Lectura: S. Luc. XXII. 19-20.—Homilía.—Misterio de la Transubstanciación.

✠ Continuación del Evangelio según S. Lucas:

19. Y habiendo tomado el pan, dió gracias, y lo partió, y se los dió diciendo: Este es mi cuerpo, que es dado por vosotros; esto haced en memoria de mí.

20. Y asimismo el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el nuevo Testamento en mi sangre, que será derramada por vosotros.

¿Podemos nosotros creer á Jesucristo y no creer la realidad de su cuerpo y de su sangre, después de unas expresiones tan claras que san Pablo ha repetido, y que son tan conformes á la promesa que el Salvador nos había ya hecho? Gocemos, pues, del don que nos hace el Salvador. Es su cuerpo y es su sangre lo que él nos da. . . «Este es mi cuerpo. . . Esta es mi sangre. . .» Estas son formales palabras. . . Sería una infidelidad el dudar de ellas. Por las palabras de Cristo, el pan se transubstanció o convirtió en su Cuerpo, y el vino en su Sangre: pero quedando los accidentes del pan y del vino.

Si este misterio sobrepuja nuestro entendimiento, esto tiene de común con todos los otros.

Por esto san Juan, desde el principio de la santa cena, ha llamado a nuestra memoria la idea de la omnipotencia de Jesucristo.

Por esto los santos Padres nos han advertido que no creamos aquí á nuestros sentidos, que escuchemos solamente nuestra fe, y que creamos á la palabra del que ha dicho: *Sea hecha la luz.*

Por esto la Iglesia, que no puede engañarnos, se levantó contra el primer novator, que no pudiendo sostener la majestad de este misterio, quiso sustituir la figura á la realidad, y sus propios pensamientos á la operación de Dios; y por esto ha arrojado ella de su seno á los que han renovado después esta herejía, ó modificado en cualquier modo las palabras de su divino Esposo.

Las creo, oh Señor, sin dificultad alguna, sin dudar: las creo con nuestra santa Iglesia: las creo, porque Vos las habéis dicho; porque Vos tenéis palabras de vida eterna, y porque vuestra potencia es infinita. Creo que bajo las especies de pan y de vino se halla vuestro cuerpo adorable y vuestra sangre preciosa; que ya no hay pan; que ya no hay vino, sino que sois Vos mismo! ¡Ah, qué gran beneficio es el poseeros de este modo. ¡Consérvese, pues, vuestro divino Sacramento en nuestros tabernáculos; expóngase sobre nuestros altares; llévase por las calles; por cualquiera parte os seguiré, por todas partes os adoraré; por todas partes gozaré de vuestra presencia; más seguro de estar delante de Vos, que si os viese con mis propios ojos! ¡Qué dicha! ¡qué consolación!

Jesús no sólo estableció este agosto Sacramento para recibir nuestros respetos y nuestros homenajes, sino también para alimentar nuestras almas, para servirnos de alimento, para comunicarnos su vida, vida divina, vida eterna, vida del alma, vida

AL REVMO. P. LUIS HECTOR SALLABERRY
Inspector de los Salesianos en el Perú y Bolivia

Celebrándose el día onomástico del R. P. Inspector el 21 del presente mes, le presentamos nuestros mas respetuosos saludos y felicitaciones.

Que el Cielo le colme de sus más preciadas bendiciones en el importante cargo que tan dignamente desempeña, y pueda así realizar sus magníficos ideales en pro de la niñez y juventud de nuestra Patria.

que trascenderá hasta nuestros cuerpos; y en virtud de la cual Jesús después de haberse unido á ellos durante la vida, los resucitará en el último día.

Es Jesucristo mismo el que se ha dignado de manifestárnoslo.

Hé aquí, pues, oh Salvador mío, aquel alimento, aquella bebida que había causado tanto horror á los fariseos. ¡Oh cuántos medios tiene vuestra sabiduría, cuán admirable es vuestra potencia! Pero si tenían aquellos un horror natural á un manjar de que no conocían el misterio, yo que lo conozco ¿no debo quedar sobrecogido de otra especie de horror que me impida absolutamente llegarme á aquel divino convite? Yo que sé que recibiendo una sola de estas especies recibo vuestro Cuerpo, vuestra Sangre, vuestra alma, y vuestra divinidad; yo miserable é indigno pecador, ¿me atreveré á recibir este divino alimento, y nutrirme del pan de los Angeles? Pero Vos lo mandáis, Vos convidáis, Vos nos exhortáis, Vos nos amenazáis si no tomamos este alimento; y si lo tomamos, nos prometéis la vida eterna. Señor, Vos seréis obedecido; sabéis mejor que nosotros lo que conviene á vuestra grandeza, y lo que es necesario para nuestra salvación. ¡Venid, pues, divino Jesús, pues lo queréis; venid a mí, aunque sumamente indigno! ¡Oh exceso, oh abismo de misericordia! Transformadme en Vos, comunicadme vuestra vida: venid á mí.

¡Alégrate!

Si eres pequeño, alégrate porque tu pequeñez sirve de contraste a la grandeza de otros en el universo; porque esa pequeñez constituye la razón esencial de tu grandeza; porque para ser ellos grandes han necesitado que seas tu pequeño, como la montaña para culminar necesita alzarse entre colinas, montes y cerros.

Si eres grande, alégrate, porque lo invisible se manifestó en tí de manera más excelente; porque eres un éxito del Artista eterno.

Si eres sano, alégrate, porque en tí las fuerzas de la naturaleza han llegado a la ponderación y a la armonía.

Si eres enfermo, alégrate, porque luchan en tu organismo fuerzas contrarias que acaso buscan una resultante de belleza, porque en tí se ensaya ese divino alquimista que se llama Dolor.

Si eres rico, alégrate, por toda la fuerza que Dios ha puesto en tus manos, para que la derrames...

Si eres pobre, alégrate, porque tus alas serán más ligeras, porque la vida te sujetará menos; porque el Padre realizará en tí más directamente que en el rico el amable prodigio periódico del pan cotidiano...

Alégrate si amas, porque eres más semejante a Dios que los otros...

Alégrate si eres amado, porque hay en esto una predestinación maravillosa.

Alégrate, si eres pequeño; alégrate si eres grande; alégrate, si tienes salud; alégrate, si la has perdido; alégrate, si eres rico; si eres pobre, alégrate; alégrate, si te aman; si amas alégrate. ¡Alégrate siempre, siempre, siempre!

AMADO NERVO.

Una Ave María

Erase en tiempo de la conquista de Argelia. Una columna destinada á llevar viveres y municiones, á los campamentos apartados, se detuvo una noche, en un campamento en que existía un hospital. El padre Jesuita, que acompañaba á la columna, entró, y recorriendo las filas de enfermos, preguntó:

—¿Hay alguno que necesite al capellán? Sólo puede pasar aquí algunas horas.

Nadie contestó. Nueva pregunta. Al fin, un enfermo le dijo:

—Padre, un hombre se está muriendo allá al fin de la sala.

El padre corrió hacia donde estaba el moribundo. Este se confesó, recibió la absolución, y después, lleno de agradecimiento, dijo al padre:

—Desde que entré en el ejército, no he dejado ni un olo día de rezar una Ave María para conseguir la gracia de no morir sin confesión. Dios me ha oído.



San Luis y la SS. Virgen

Consagración

Dame, oh lira, divinos cantares;
dame acordes vibrantes de amor,
que ensalzar hoy con ellas intento
los encantos de angélica Flor.

Es más pura que el lirio del valle
más airosa que el casto jazmín;
y es de tan delicada fragancia
que le envidia el celeste jardín.

Bajo el límpido cielo de Italia
cual capullo de rosas se abrió;
fue el encanto de Dios, y a cien climas
con su célico aroma embriagó.

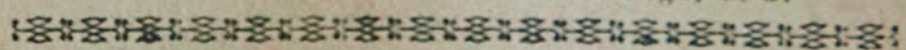
¡Vedle alla!... En la penumbra del templo
Luis se postra a los pies del altar,
y en la Virgen fijando sus ojos
así, amante, le empieza a rezar:

«¡Virgen bella, más pura que el alba!
«¡Madre amada! Te traigo una flor.
«¡Es un lirio! ¡Es mi nivea inocencia!
«¡Madre, llévala intacta al Señor!»

Dijo; y Ella al mirarla tan pura,
se la puso sonriente en la sien;
y entonaron del cielo los coros
un cantar nunca oído en Salén

¡Oh! ¡Cantar ya no intentes, oh lira,
la virtud de esa angélica Flor!
¡Sólo pueden cantarla en sus arpas
los querubes que saben de amor!

Pedro Romero de la Vega, S. S.



“Apreciaciones sobre la Ley de Matrimonio Civil y Divorcio observada por el Gobierno.”

Hemos recibido esta importantísima obrita del notable escritor señor Gonzalo Herrera

En ella el autor estudia profundamente la cuestión, desbarata con lógica irresistible las innumerables objeciones que suelen hacerse a la doctrina de la Iglesia sobre este punto, y, con acopio de sólidas razones y de hechos fundados en la experiencia, en la historia, en las estadísticas de los pueblos, aún en nuestros días, establece el derecho que compete a la Iglesia de legislar sobre esta materia, y las funestas consecuencias que se derivan sobre los individuos, sobre las familias y sobre la sociedad, cuando el Estado autoriza el divorcio y el matrimonio civil.

Tan interesante obra no debería faltar en ninguna familia católica: su lectura dará luz en muchos puntos oscuros, y arraigará más y más en los corazones los fundamentos de la Moral Católica.

Verdades que no debe desconocer un católico peruano en los tiempos actuales

P. Y el protestantismo, ¿no es también católico ó universal?

R. De ninguna manera, pues está reducido á bien estrechos límites, no obstante los esfuerzos que hace para propagarse

P. ¿Qué esfuerzos son esos?

R. Los de los comerciantes ingleses y holandeses y las misiones protestantes; con infinitos recursos y medios de propagación, y predicando libertad, placeres, etc.

P. Y ¿cuál ha sido el resultado?

R. Ellos mismos lo declaran. «No obstante, dicen, que ningún pueblo ha tenido jamás tanta facilidad para dilatar su religión, en los diez primeros años no ha sabido obtener la Sociedad bíblica una sola conversión de modo que el resultado presente y visible es una prueba de que estos esfuerzos no son gratos á Dios.»

P. ¿Cómo explicáis la cuarta señal expresada por la palabra apostólica?

R. Quiere decir que los pastores y los obispos deben remontarse, por una sucesión no interrumpida, hasta los Apóstoles: por manera que cada uno pueda hacer ver quién ha sido su predecesor, y que su fe es la misma de los Apóstoles.

P. ¿Por qué debe ser apostólica la verdadera Iglesia?

R. Porque habiendo confiado Jesucristo á los Apóstoles la misión de predicar su fe y gobernar su Iglesia, no será la Iglesia del divino Maestro aquella que no se remonte hasta los Apóstoles.

P. Bueno; pero esta fe ¿no podrá progresar y sufrir variaciones?

R. Podrá, en cuanto á definir doctrina con más precisión, proponerla más explícitamente, y aun emplear términos nuevos, á fin de oponerse á las expresiones sutiles ó equívocas bajo las cuales ocultan los herejes sus errores; pero no podrá nunca tocar á la sustancia de sus dogmas ni modificarles en nada.

P. ¿Por qué?

R. Porque el Espíritu Santo ha instruído desde el principio á la Iglesia sobre toda verdad, y le fue entregado íntegro y perfecto el depósito de su fe.

Templo de María Auxiliadora en Lima

En la «Acción Católica», excelente semanario que no debería faltar en ningún hogar cristiano, y que los católicos deberían apoyar con todos los medios que estén á su alcance, leemos la recomendación que merece toda nuestra gratitud y que dice textualmente:

El grandioso templo que los hijos de Don Bosco, levantan en honor de María Auxiliadora está reclamando de todos los católicos peruanos que contribuyan con sus limosnas para dar remate a esta obra quizás la de más aliento que se ha emprendido durante los cien años de independencia; por esto, con mucho acierto, los padres salesianos consagran el templo para las fiestas centenarias.

Que el patriotismo de los peruanos dé pruebas elocuentes contribuyendo con sus limosnas para el Templo de María Auxiliadora.

Las limosnas se reciben en el Colegio Salesiano (Breña)

Eso hubiésemos querido nosotros, pero múltiples razones, que no dependen de nuestra voluntad, sólo nos permiten bendecir el altar trabajado en los talleres de la Escuela Salesiana, que es un facsímil del grande altar de mármol que se traerá de Europa y rezar en el nuevo Santuario una Misa en acción de gracias por los beneficios recibidos de Dios por el Pueblo peruano en la 1.ª Centuria de la Independencia.

Este será un número del Programa Religioso de las fiestas centenarias.

Contribuyamos todos a la conclusión del Santuario de María Auxiliadora.

Está en preparación un lujosísimo número extraordinario de «El Pan del Alma» para la fecha clásica del Centenario. Debiendo constar en él todos los nombres de los finados que tengan su lápida en la Cripta del Perpetuo Sufragio del Templo de María Auxiliadora se previene a los que deseen que sus queridos difuntos figuren en él nos avisen con anticipación.

Será éste el mejor obsequio que los que ven nacer el segundo Centenario de la Independencia pueden ofrendar á los que han vivido en la primera centuria. La limosna para las lápidas es de Lp. 100 si son negras y en las columnas; Lp 50 si son plomas y en las pilastras, y Lp. 25 si son blancas y en las paredes.

EL MEJOR RECUERDO PARA EL CENTENARIO

Además de los medios indicados en **El Pan del Alma** del domingo anterior hay también otros muchos medios que sugiere el amor acendrado a la que es y llamamos con justo título Auxiliadora de los Cristianos.

Con el permiso de los Señores Curas que animados de un buen espíritu no se lo han de negar fórmese en cada Parroquia y viceparroquia un pequeño comité de Señoritas entusiastas y colecten entre los fieles que asisten a las Misas los Domingos una limosna para el Templo de María Auxiliadora, y así tendremos la justa satisfacción de que todos los verdaderos peruanos, cada uno según sus recursos, contribuyan a levantar el Templo que sólo así será verdaderamente un Santuario erigido a María Auxiliadora por el pueblo peruano como recuerdo del Primer Centenario de la Independencia.

No pudiendo erogar una persona por sí sola la cantidad de Lp. 100 puede encargarse de colectarla entre su familia, parientes, amigos y conocidos y tendrá derecho al mismo diploma de socio *Bienhechor*, *Contribuyente* o *Celador* para los que les entreguen la cantidad correspondiente á cada una de esas distinciones; por ejemplo: Una Señorita que recibe de una familia Lp. 50 pedirá para la misma un Diploma de *Bienhechor*; de otras dos familias recibe Lp. 25, para ellas pedirá dos Diplomas de Socios *Contribuyentes*; y de catorce ó quince amigos que quieran ayudar en la buena obra obtiene S. 250 ella les dará a cada uno su Diploma de *Socio Celador* y con poco trabajo sí, pero con grande consuelo suyo habrá obtenido el Diploma de *Socio Protector* para sí y contribuido eficazmente á la gran obra de levantar un templo á la Madre de Dios.

Ya algunas Señoritas han puesto mano á la obra con feliz éxito y pronto publicaremos sus nombres para común edificación.

¡Animo, pues, y a trabajar todos para la conclusión del Templo de María Auxiliadora!

LIMOSNAS PARA EL TEMPLO DE MARIA AUXILIADORA

Lima.—Griselda de Sayán Palacios S. 10 — E. v. de Infantas p. g. r. S. 1 — M. E. vda. de Mices S. 2—María Entreambasaguas S. 3—M. A. p. g. r. S. 10 —M. I. Ochoa pide la protección de la Virgen y la salud de su mamá S. 1.20—J. B. de Ch. p. g. r. S. 2—Manuel Gutiérrez S. 5—E. García de Osterling S. 10—Una devota de M. A. agradeciendo un beneficio S. 33—Por la conversión de las personas S. 0,50—Una Madre del C. de la Enc. por tres gracias recibidas S. 5—O. Botto S. 10—N. B. Ramírez S. 1—Manolito Torres S. 0.50 —Petronila Alvarado S. 1 —E. de Portugal S. 5.—Alcancía de la Casa Comercial de L. Pugno, Santa Catalina 701 S. 13.30—María Piñeiro S. 0.50—Alicia de Landázuri p. g. r. S. 50—María Castro S. 10—E. Carmelino pidiendo una gracia S. 2—M. A. Gasco S. 12 —M. H. de Linares pide una gracia S. 3—Z. G. p. g. r. S. 1—P. g. r. á mi Madre María Auxiliadora S. 1—F. Alvarez Calderón S. 50—M. del Rosario S. 3—Zoila Lopez en acción de gracias S. 2—M. Peicina p. g. r. S. 5 —S. Torrico ped. gracias S. 2—N. N. al abandonar el Perú para regresar a la bella Italia S. 150—N. N. para la conversión de su hermano S. 1—I. para la paz en casa S. 1—N. N. 2. d. 5. E. Ravina S. 2—Alcancía de la Vice Parroquia de M. A. 323.66—C. Demarini S. 1—Srta. Gacaldoni S. 2—Elena Dorado S. 30—Elvira de León S. 2—Elena Dapello S. 1—

Cuzco. — Lápida en vida de la Srta. Teófila Velasco y del Castillo S. 250.

Callao.—Tomasa Torres 0.60—Eleuterio Vigil S. 1.—Elena Márquez 0.40—José Santos Vigil S. 1—Dionisio Zamudio S. 1—Valentina Pérez 0.50—G. B. Z. por gracia recibida S. 4—Isabel Rebolledo de Avalos p. g. r. S. 5—Antonietta Pozo 0.50.—Maximina del Carpio 0.20—N. E. 0.20—Julia Barrientos 0.20 — Recolectado por Ildaura Gastañeta 8.10— Hortensia Gutiérrez S. 1.

Otilia Flores S. 1—Unas pobres artesanitas 0.60

Libreta No. 961 de metro cúbico de pared á cargo de la Señora Elvira Z. de Sánchez Salazar S. 25.

Barranco.—Alfredo Cipriani S. 1.

Cañete.—Grimaldino Gago Rubianes S. 1.

Huacho.—Julia Mesa S. 3,60.

Obra del Templo de M. A. y del Perpetuo Sufragio.

SUFRAGIOS.—Guillermo Salmón— Para dos ánimas 0.50—Eugenia Taboada S. 1—Manuel López 0.50.—Víctor Daniel Aguayo S. 10.— Animas S. 6 — Enrique Ardito S. 50—Felipe Z. de Cisneros S. 1—Cruz de Romero S. 1.

LAPIDAS EN LAS PAREDES DE LA CRIPTA

<p>Fermín Miota † 24—Abril—1868 E. P. D. A.</p>	<p>Virginia Miota de Saldívar † 23—Agosto—1901 E. P. D. A.</p>
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

SANTORAL Y ANIVERSARIOS

19 Dom. ✠ Domínica V después de Pentecostés. Sta. Juana Falconerio.

Edelmira Guerrero † 1910.

Josefa Bazo de Lastres † 1919.

20 Lun. San Silverio p. y mr.

Coronel Benigno Febres † 1920.

LUNA LLENA A LAS 12 H. 18 M.

21 Mart. Stos. Luis Gonzaga y Rufino.

Comienza el Invierno a las 12 h. 40 m.

22 Miérc. Stos. Paulino ob. y Flavio.

Fausto Ortiz de Zevallos y Tagle † 1918.

Cuarenta horas del 22 al 25 en Jesús María.

23 Juev. Stos. Zenón y Zenas.

Nicolás de Piérola † 1913.

Hilario Mejía † 1918.

Elisa M. Noriega y La Clara † 1915.

María Rosa Tapia de Bravo † 1904.

24 Viern. San Juan Bautista. (I. P.)

Adolfo L. Figari † 1919.

Aurelio García y García † 1888.

Juan Francisco Pazos † 1902.

Encarnación Ramos † 1898.

Commemoración de María Auxiliadora. (I. P.)

25 Sáb. Stos. Guillermo ab. y Máximo.

Desde las doce del día de hoy hasta las doce de domingo se puede ganar indulgencia plenaria en todas las iglesias donde se celebre el mes de Jesús.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ESCUELA TIP SALESIANA LIMA